



# *Resolución Directoral*

**N° 2178-2022-IN-OGRH**

Lima, 29 de diciembre de 2022

## **VISTO:**

El Informe N° 000230-2022/IN/OGRH/OAPC/MFC de fecha 29 de diciembre de 2022, emitido por la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1962-2022-IN, se acepta la renuncia formulada por el señor ABEL CÉSAR GAMARRA MALPARTIDA en el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores de la Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que, a fin de garantizar la continuidad de los servicios, resulta conveniente encargar las funciones inherentes al mencionado cargo, en tanto se designe a su titular;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios (CAS) pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, de acuerdo a lo señalado en los Informes Técnicos N° 219-2016-SERVIR/GPGSC y N° 1561-2016-SERVIR/GPGSC de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, es posible encargar o asignar funciones adicionales a los servidores CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la entidad, y para que dichos servidores puedan desempeñar las funciones de un puesto directivo de confianza en adición a sus funciones, se puede aplicar la acción administrativa de desplazamiento de la designación temporal contemplada en el régimen de CAS;

Por estos considerandos, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0001-2022-IN, y de conformidad con Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, y con la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DESIGNAR** temporalmente, a partir del 30 de diciembre de 2022, al señor PERCY ANIBAL ARAUJO GOMEZ como Jefe de Gabinete de Asesores de la Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones como Director General de la Oficina General de Integridad Institucional, en tanto se designe a su titular.

**Artículo 2.- DISPONER** que la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones notifique la presente resolución al servidor indicado en el artículo precedente, para los fines correspondientes.

**Artículo 3.- ENCARGAR** a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior ([www.gob.pe/mininter](http://www.gob.pe/mininter)).

**Regístrese y comuníquese.**

Documento Firmado Digitalmente

**FRANCISCO JAVIER PEGORARI ZAVALA**  
Director General  
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**